



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 095-20  
EXPEDIENTE Nº 6068/2020  
Salta, 04 MAR 2020

**VISTO:** La nota presentada por las alumnas María del Rosario BLASCO, D.N.I. Nº 40.149.254, L.U. Nº 526.272 y Karina María José ÁBALOS, D.N.I. Nº 37.227.366, L.U. Nº 522.724, de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“Mercedes Mendilaharzu<sup>®</sup>: Un nuevo concepto de Belleza. Creación de un modelo de negocios en un emprendimiento dedicado a la producción y comercialización de cosmética natural en la Ciudad de Salta. Año 2020”**, y;

**CONSIDERANDO:**

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según los informes de la Dirección de Informática que obran a fojas 13 y 16 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 12, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 10 y 13 de la Res. CD ECO Nº 303/14 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 18 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 12 se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios, a quien se propone como Director.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º. - Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema **“MERCEDES MENDILAHARZU<sup>®</sup>: UN NUEVO CONCEPTO DE BELLEZA. CREACIÓN DE UN MODELO DE NEGOCIOS EN UN EMPRENDIMIENTO DEDICADO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE COSMÉTICA NATURAL EN LA CIUDAD DE SALTA. AÑO 2020”**, presentado por las alumnas María del Rosario BLASCO, L.U. Nº 526.272 y Karina María José ÁBALOS, L.U. Nº 522.724 correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional de la carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2.003.

**ARTÍCULO 2º. – Designar** como Director del mencionado trabajo al Ing. Roland Sergio LUZA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Métodos Cuantitativos para los Negocios quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

**ARTÍCULO 3º. – Hágase** saber a las alumnas peticionantes, al Ing. Roland Sergio LUZA, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggj/ndc

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.